



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Resolución Administrativa donde se reestructura la manzana 03, del sector 01 del barrio Pita, y luego unificar las áreas comunales reestructuradas.						Descargas
Resolución Administrativa donde se declara terminado unilateralmente y anticipada el convenio con la Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador.						Descargas
Resolución donde se aprueba el acuerdo realizado entre la Administradora de la Terminal Terrestre y los representantes de las operadoras de transporte.						Descargas
Resolución Administrativa donde se declara terminado unilateralmente y anticipada el convenio con la Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador.						Descargas
Resolución donde se aprueba el acuerdo realizado entre la Administradora de la Terminal Terrestre y los representantes de las operadoras de transporte.						Descargas
Resolución donde se acepta la renuncia presentada por el Dr. Marco Romero, a la designación de Concejal Urbano del cantón Yantzaza.						Descargas



LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30 de Agosto del 2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	AGOSTO DEL 2019
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Abg. Geison Ruilova
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	secretaria_general@yantzaza.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	07-230018 ext. 30